



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.080.

Características. –

– Línea subterránea de media tensión, con origen en celda de línea que se proyecta en el centro de transformación avenida Europa-Miranda (902510212) y final en celda de línea existente del centro de transformación Ronda 8 (902513089), de 270 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

– Cambio de celdas en el centro de transformación avenida Europa-Miranda (902510212) que dispone de dos celdas de línea y dos celdas de protección de corte SF₆, que se sustituirán por tres celdas de línea y dos celdas de protección en Miranda de Ebro..

Presupuesto: 24.916,88 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 26 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., El Secretario Técnico,
Jesús A. Sedano Ruiz